



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 05 ABR 2019

VISTO:

La nómina de Docentes concursados que ingresaron a la Carrera Docente en un todo de acuerdo a los alcances del Artículo 73° del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud (Resolución N° 077/18 C.D. F.C.S.), actuaciones obrantes en Expte. N° 007/19 F.C.S., Y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 041/16 C.D. F.C.S. de fecha 3 de junio de 2016, la Licenciada en Enfermería María Luisa Rossiano fue elegida y proclamada Vicedecana de la Facultad de Ciencias de la Salud por el periodo 01OCT16 al 30SET20, de conformidad al Artículo 35° del Estatuto de la UNCA.

Que en la mencionada nómina de la Resolución N° 077/18 C.D. F.C.S. la Lic. Rossiano reviste el cargo de Profesor Titular Dedicación Exclusiva, y a efectos de posibilitar el encuadre pertinente en el Régimen de Acumulación de Cargos - Ordenanza N° 002/93 C.S. UNCA y sus modificaciones Ordenanza N° 029/96 C.S. UNCA, debe reducir la Dedicación horaria en el citado cargo.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Sesión Ordinaria del día 4 de abril de 2019)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- REDUCIR la Dedicación horaria de Exclusiva a Simple en el cargo de Profesor Titular Concursado - Carrera Docente, que reviste la Lic. María Luisa Rossiano - D.N.I. N° 30.805.986, en un todo de acuerdo al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a la Lic. María Luisa Rossiano por medio fehaciente.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD